

Caracterización Sociocultural del Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma

Sociocultural Characterization of the Provincial Government of People's Power in Granma

Est. Orlando Daniel Reyes Pompa, Universidad de Granma, Cuba ⁽¹⁾

Est. Maura Alejandra Cedeño Barbado, Universidad de Granma, Cuba ⁽²⁾

Est. Antonio de Jesús González Leyva, Universidad de Granma ⁽³⁾

MSc. Yoennys Sánchez Martínez, Universidad de Granma ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Estudiante de 4to. Año de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba. oreyesp@estudiante.udg.co.cu

⁽²⁾ Estudiante de 4to. Año de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba. maura.barbado@gmail.com

⁽³⁾ Estudiante de 4to. Año de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba. antoniodesjesusgonzalezleyva@gmail.com

⁽⁴⁾ Profesor Auxiliar. Master en Educación Superior. Licenciado en Estudios Socioculturales. Profesora del departamento de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. ysanchezm@udg.co.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2393-6376>

Resumen

La presente investigación “Caracterización Sociocultural del Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma”, tiene como fundamento recopilar la información para caracterizar la situación actual sobre el desarrollo sociocultural de la institución, priorizando los sectores estratégicos de la institución en el desarrollo socioeconómico y local en la provincia, priorizando la situación objetiva del territorio granmense. El estudio se sustentó en los métodos teóricos Analítico– Sintético, Histórico – Lógico, Inductivo – Deductivo y como método empírico la Observación Científica. Las técnicas que se aplicaron fueron, la Entrevista Estructurada, el Análisis Documental y la Encuesta. Los resultados de la caracterización sociocultural de la institución permitieron identificar los principales de los sectores



socioeconómicos de la provincia y su contribución al desarrollo local. Se logró establecer pautas e identificación sobre los eventos científicos y culturales que sustenta la institución, al igual que la materialización de la planificación y dirección estratégica que sustenta la entidad.

Palabras claves: caracterización; identidad; desarrollo; territorio

Abstract

This research "Sociocultural Characterization of the Provincial Government of People's Power in Granma" is based on compiling information to characterize the current situation on the sociocultural development of the institution, prioritizing the strategic sectors of the institution in socioeconomic and local development in the province, prioritizing the objective situation of the Granma territory. The study was based on the theoretical methods Analytical-Synthetic, Historical-Logical, Inductive-Deductive and as an empirical method Scientific Observation. The techniques applied were the Structured Interview, the Documentary Analysis and the Survey. The results of the sociocultural characterization of the institution allowed identifying the main socioeconomic sectors of the province and their contribution to local development. It was possible to establish guidelines and identification on the scientific and cultural events that support the institution, as well as the materialization of the planning and strategic direction that supports the entity.

Key words: characterization; identity; development; territory

Introducción

La provincia Granma es sinónimo de historia, cultura, tradición e identidad. Hasta en su nombre mismo –palabra preñada de historia como ninguna- recoge la provincia su esencia primera.

Fue precisamente en este histórico territorio donde se inspiró la primera obra literaria cubana, conocida como Espejo de Paciencia. En 1513 se funda la segunda villa de la Isla, denominada San Salvador de



Bayamo. Diversos acontecimientos avivaron los sentimientos identitarios y patrióticos de la generación que nace en Bayamo en la primera mitad del siglo XIX. El tema trovadoresco La Bayamesa, creado en marzo de 1851, donde Carlos Manuel de Céspedes, José Fornaris y Francisco del Castillo expresaron los sentimientos y emociones de aquellos criollos que luego serían fundadores del proceso, contribuyó con la forja de la nación cubana. (Cuevas, 2001, p.32)

Fue Carlos Manuel de Céspedes quien se levantó en armas el 10 de octubre de 1868, libertó sus esclavos, y dio inicio a nuestras luchas libertarias. Fue en [Bayamo](#) donde Perucho Figueredo creó la letra y la música del Himno Nacional de nuestra Patria, y en la mañana del 20 de octubre de 1869, en la ciudad liberada del dominio español, sería definitivamente cantada por los bayameses y bayamesas.

En las ciudades y las serranías de Granma se destacó la luchadora guerrillera [Celia Sánchez](#), y cientos de otros combatientes clandestinos. En varias zonas montañosas se libraron las batallas, como en El Jigüe, Santo Domingo, [Las Mercedes](#), [Guisa](#), las cuales condujeron al desenlace de la guerra. Además, se constituye la primera base de operaciones del Ejército Rebelde. En sus montañas tienen lugar otros combates como los de Pino del Agua, Casa de Piedra y las Vegas de Jibacoa; en Alto de Conrado se produce la primera transmisión de Radio Rebelde; en Vegas de Jibacoa, Fidel hace un llamado a la primera asamblea con campesinos serranos. En La Plata se establece la Comandancia General del Ejército Rebelde, donde desciende victoriosa la Revolución, trayendo como resultado la derrota de la tiranía de Fulgencio Batista el 1ro de enero de 1959. (Cuevas,2001, p.53)

En la investigación se pretende caracterizar el Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma, y por ende la importancia que tiene dicha institución para la historia de la provincia de Granma, ya que esto constituye un aporte para la Cultura Regional.

La investigación se traza como objetivo: Caracterizar socioculturalmente el Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma, teniendo en cuenta el desarrollo socioeconómico y local de la provincia.



Desarrollo

Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma

Ubicación geográfica: Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma, se ubica en la calle 6ta No.63 entre 1ra y Ave Frank País reparto Jesús Menéndez, Bayamo, Granma. Fue fundado el 4 de octubre de 1978.

✓ Misión de la institución: El Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno. Coordinar y controlar el desarrollo de políticas, programas y planes aprobados por los órganos superiores del Estado, con el apoyo de los municipios, que eleve la calidad, realce y fortalezca su patrimonio.

Garantizar el desarrollo material, espiritual de forma sostenible, y la seguridad ciudadana de la población de la provincia, mediante la planificación, gestión, orientación y control de la aplicación de las políticas dirigidas a la actualización del modelo económico, político, social cubano; apoyados en el trabajo coordinado y colaborativo de los municipios, organismos y entidades, en la activa y consciente participación de los cuadros, trabajadores y el pueblo, en un clima de consagración al trabajo, de mutuo compromiso social y alto sentido de pertenencia.

✓ Visión de la Institución: Contar con una sólida estructura de gestión gubernamental que permita construir una provincia próspera, culta y disciplinada, que avance en consolidar el proyecto social hacia un desarrollo eficiente sobre bases sustentables, y así mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos mediante el rescate, preservación y desarrollo de la rica y diversa identidad de sus tradiciones y su valioso patrimonio edificado y natural.



✓ Contribución de la institución al desarrollo cultural, social o económico del territorio.

El Gobierno Provincial cuenta con áreas de resultado clave como: Seguridad Alimentaria, controlando que se mejore el nivel nutricional de la población incrementando los per cápita de consumo de alimentos, distribuidos por las diferentes estructuras productivas e industriales del territorio. Actividad Económica, exigiendo el cumplimiento del plan y el presupuesto del estado con eficacia y eficiencia. Desarrollo Social y Servicios Públicos y defensa, prevención y enfrentamiento al delito, ilegalidades y la corrupción.

La Seguridad Alimentaria se controla que se alcance una per cápita mensual de 15 libras de viandas de primera y segunda calidad, 10 libras de hortalizas, 3 libras de frutas y cítricos así como 2 libras de granos variados y frescos, se controla se entreguen al consumo social el 100% de viandas, hortalizas, granos y frutas planificadas según nivel de actividad, que se distribuya una per cápita de 5.5 kilogramos de Conservas de Frutas y 4.5 kilogramos de Conserva de Vegetales, que se logre una per cápita de 61 kilogramos de productos derivados de la harina de trigo, que superen la entrega de 25 surtidos como promedio diario, un consumo mensual per cápita de 11 huevos (Población urbana), entregar el 100% de la Canasta Familiar Normada aprobada según política de Distribución Nacional.

La Gestión Económica Financiera, cumplir el plan de ventas netas en 1 700.6 millones de pesos, que se dé solución del 100% de los planteamientos aprobados en los planes de la economía, que se ejecute el límite de financiamiento establecido para los Proyectos de Iniciativa de Desarrollo Local, ascendente a 128.9 miles de CUC, que se oferte empleo a no menos del 93% de los trabajadores disponibles con interés y con posibilidades en el sector estatal y no estatal, lograr un sobre cumplimiento de un 5% en las ganancias, que el 100% de las cuentas por cobrar esté dentro de término y documentadas.

En el Programa Energético, el cumplimiento del plan en horario pico al 100% de aquellos servicios que poseen metro contador de tres registros, se controla que se cumpla al 100% los índices de consumo de electricidad para el nivel de actividades administrativas en los organismos y entidades de la



subordinación local, que se cumpla que todo el combustible consumido en la provincia tenga el 100% de respaldo de nivel de actividad planificada, que se cumpla la electrificación de viviendas asociadas a asentamientos sin electrificar aprobadas en el plan del año, se tramiten y analicen el 100 % de los planteamientos y quejas de la población, y que oportunamente se les dé respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda.

En los Procesos de Inversión y Mantenimiento Constructivo, se controla que se cumpla al 100% el plan de construcción de viviendas del CAP, lograr una evolución del -0.50 en el estado técnico del fondo habitacional de la provincia, que se realice el 100% de las acciones planificadas de conservación y rehabilitación en el fondo habitacional en edificios multifamiliares.

En el Desarrollo Social y Servicios Públicos, controlando que se garantice la elevación de la calidad de los servicios de salud, para continuar mejorando los niveles de bienestar y de satisfacción de la población, con un trabajo dirigido a la disminución y control de los factores de riesgo, mediante una adecuada intersectorial y potenciando la incorporación de la comunidad al trabajo del sector, controlando el mantenimiento de la vitalidad.

La elevación de la eficiencia del sistema educacional en todos los niveles de enseñanza, para el alcance de los resultados satisfactorios en la formación integral de los estudiantes y la superación continua de los profesionales como contribución al desarrollo local en las esferas económica, política y cultural, controlando que se garantice el incremento de las opciones para la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas, recreativas, y las ofertas culturales con elevada calidad artística y profesional garantizándose la participación activa en la vida cultural del territorio, acorde con los valores más distintivos de la Identidad Nacional, contribuyendo al mejoramiento físico-espiritual y a la elevación de la calidad de vida de la población, que se eleven la calidad de los servicios públicos que se le



ofrecen a la población, relacionados con el suministro de agua, la higiene ambiental, la transportación de pasajeros y de carga.

La oferta de servicios técnicos y personales y las comunicaciones, el cumplimiento con calidad de los niveles de actividades para elevar la Preparación, Disposición para la Defensa, prevención y enfrentamiento a situaciones de desastres, fortaleciendo la planificación, organización y control de los aseguramientos de la economía y la preparación del personal, para la defensa, del dispositivo territorial, controlando que se consolide y eleve la eficiencia en la implementación de los sistemas del control interno, inspección, seguridad y protección, prevención y atención social para el enfrentamiento al delito, las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción, contribuyendo a la disminución de las conductas antisociales y contrarias a la tranquilidad ciudadana.

✓ Acontecimientos históricos y culturales ocurridos en la institución: Después del triunfo de la Revolución se elimina el sistema de gobierno sustentado en las alcaldías y se crea la Junta de Coordinación Ejecutiva e Inspección (JUCEI) en los términos municipales y provincias (más tarde las regiones Bayamo-Manzanillo). Los pasos constitutivos de las regiones comenzaron políticamente con la creación de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) y las Asambleas Municipales, Regionales y Provinciales, a partir de finales de 1964 hasta comienzos de 1965.

En 1966 se da un paso importante en la organización gubernamental al crearse los Órganos del Poder Local en todos los Municipios del país. En un acto público se presentaron a los presidentes designados en esas instancias, mientras que en las cabeceras de las regiones se designó al presidente del municipio y al de la región. En 1972 se acordó crear municipios más pequeños.

En 1976, después de ser aprobada en Referendo público la Constitución, establecerse la nueva división política administrativa y aprobarse la Ley Electoral, se celebraron las primeras elecciones generales para elegir delegados a las Asambleas Municipales y Provinciales del Poder Popular, Diputados a la Asamblea Nacional y a sus órganos de dirección.



El 7 de noviembre de 1976 queda constituida la provincia de Granma, cuando el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz pronuncia un discurso en La Damajagua, donde señala que Oriente no se dividió, sino que se multiplicó. La Ley No. 1 304 de División Política Administrativa marca un momento importante en la institucionalidad después del triunfo de la Revolución, el 1 de enero de 1959, debido a los mecanismos de organización implementados en la economía, las formas de administración y el control popular. Su generalización estuvo precedida de profundos estudios, entre los que es necesario destacar la constitución en los nuevos territorios provinciales y municipales de Comisiones de Implantación a los que les correspondió crear las condiciones para organizar el proceso constitutivo de los Órganos del Poder Popular y un experimento realizado durante un año en Matanzas por una Comisión que presidía el compañero Blas Roca (bajo un proceso eleccionario de sus Asambleas y, dentro de ellas, de sus instancias de dirección). Surgen las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular como la estructura administrativa más importante en el territorio.

Con la aprobación de la Constitución Socialista, la aprobación de la división política-administrativa y la experiencia de Matanzas, se constituyen las nuevas provincias (en nuestro caso Granma) y, mediante proceso eleccionario, los Órganos del Poder Popular.

Por estas circunstancias coyunturales les correspondió a Daniel Rodríguez Verdecía y Pedro García Lupiañez como Presidente, junto a los demás compañeros que integraron su dirección, ser los fundadores de la Provincia de Granma y del Órgano del Poder Popular Provincial.

A finales de octubre de 1975 se le pide al Arquitecto Miguel Bermúdez Oliver en entrevista con Lupiañez y con Emilio Loó Hernández, encargarse de la ejecución de sendos proyectos para las futuras sedes provinciales del Comité del Partido y el Poder Popular, comenzando con el primero y siguiendo con el proyecto de la sede del segundo casi al mismo tiempo, ejecutándose en 1977 e iniciado al año siguiente y terminada en tiempo récord.



Con el advenimiento de la nueva provincia se constituye el mismo 7 de noviembre de 1976 la Asamblea Provincial del Poder Popular en Granma, en el local del Ayuntamiento de la ciudad de Bayamo, siendo electo como su primer presidente Pedro García Lupiañez. En esta instalación radicaron las oficinas, pero las sesiones de la asamblea se desarrollaban en la Escuela Técnica “General Milanés”. En 1979 se traslada a la ubicación actual, calle 6, No. 63, / 5^{ta} y Ave. Frank País, Repto. Jesús Menéndez, Bayamo, Granma.

✓ Eventos científicos y culturales que auspician.

El Fórum de Base constituye el evento clave para lograr la masividad y es determinante en el desarrollo del Movimiento de Innovadores y Racionalizadores.

En los talleres y encuentros científicos tecnológicos se tratan temas como: las 12 políticas de la ciencia y la innovación en el país, la aplicación de la energía renovable, la introducción de los resultados diversos del Fórum de ciencia y técnica y la aplicación de la ciencia en el desarrollo agropecuario. El Fórum de Ciencia y Técnica de base se realiza en los meses de mayo, junio, julio y septiembre.

El Poder Popular en Granma también cuenta con el evento “Mujeres Creadora” con el objetivo de dignificar, divulgar y mostrar los valores que tienen las mujeres, en la búsqueda de soluciones que validan su capacidad femenina, este se realiza los terceros miércoles del mes de abril.

El Poder Popular trabaja con el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba: Tarea Vida. Como provincia cuenta con 125 Km de costas mayormente altas y al oeste con el golfo Guacanayabo a lo largo de 239.2 Km de costas bajas y cenagosas, rodeadas de mares pocos profundos; lo que hace a la provincia de Granma vulnerable ante la ocurrencia de las penetraciones del mar debido a las características morfológicas de la zona costera.

Como institución realiza la reunión Tarea Vida, los primeros miércoles de todos los meses, convocado por el Coordinador donde participan todas las entidades implicadas, muestra el estado de deterioro que presenta el medio ambiente que ha sido consecuencia del desarrollo científico-técnico alcanzado por la



humanidad, por lo que se implementa tareas dirigidas a la capacitación y preparación de los trabajadores para incrementar su percepción de riesgo, así como la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Los organismos con mayor representatividad de tareas son la Empresa Eléctrica, Educación Superior y la Agricultura.

✓ Amenazas que posee la institución:

- La labor subversiva del enemigo para desvirtuar la obra de la Revolución.
- Desconocimiento por parte de la población de temas asociados al Poder Popular en Granma.
- Deficientes condiciones y atrasos tecnológico de las infraestructuras informáticas y poco acceso a internet.
- Debilitamiento de los valores en algunos segmentos de la población.
- Posibles incomprensiones en la implementación de las medidas para el perfeccionamiento de nuestro modelo político, económico y social.
- Mantenimiento de la política hostil de los Estados Unidos hacia Cuba.

✓ Oportunidades que pueden ser aprovechadas por la institución para su desarrollo:

- Actual proceso de perfeccionamiento del sistema del Poder Popular
- La política actual cubana, expresada en sus documentos base, que reconoce la importancia de la comunicación.
- Actual proceso eleccionario como etapa de consolidación y/o cambios.
- Creciente interés de la población de temas comunicativos.
- Proceso de perfeccionamiento del Modelo Económico Cubano.

✓ Debilidades que posee la institución:

- Poca percepción de la importancia de la comunicación, para el funcionamiento de las organizaciones, por parte de algunos directivos.



- Insuficiente información en la población, respecto a las actividades y avances de la labor del gobierno en los servicios públicos.
 - Movimiento de los públicos a programas y paquetes audiovisuales foráneos, a partir de considerar de baja calidad la producción de la provincia.
 - No utilización efectiva de los medios informáticos que hoy se tienen.
 - Existencia de zonas de silencio, fundamentalmente en el territorio del Plan Turquino.
 - Deficiente conectividad a Internet, asociada a las limitaciones con el ancho de banda.
 - El capital humano especializado, requiere de mayor nivel de superación y actualización
 - Insuficientes recursos y capacidad de gestión financiera para la comunicación.
 - Necesidad de funcionamiento estable del Grupo Provincial de Comunicación.
- ✓ Fortalezas de la Institución:
- Existencia de políticas y estrategias para la construcción del proyecto socialista cubano discutidas y aprobadas por el pueblo.
 - La disposición, combatividad y respaldo del pueblo a sus dirigentes.
 - Existe prioridad en la planificación del trabajo para las acciones que propician el intercambio directo con la población.
 - Existe un programa de informatización de los principales procesos del Sistema de Gobierno, a los cuales pueden acceder los organismos de la provincia, mediante la Intranet.
 - Todas las emisoras de radio, telecentros y corresponsalías tienen sus páginas web.
 - Existe una estrecha relación con los Medios Masivos de Comunicación.
 - Asesoría por parte de la Asociación de Comunicadores.

En el Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma, desarrolla una planificación estratégica que hace énfasis en sus objetivos y estrategias, los cuales revelan la misión (Garantizar el desarrollo



económico y social del territorio, coordinar y controlar el desarrollo de políticas, programas y planes aprobados por los órganos superiores del Estado, con el apoyo de los municipios, para elevar la calidad, realzar y fortalecer su patrimonio y garantizar el progreso material, espiritual y la seguridad ciudadana de la población en la provincia, mediante la promoción, orientación y control de la aplicación de las políticas dirigidas a la actualización del modelo económico cubano y a propiciar el desarrollo económico y social sostenible del territorio, enfatizando en el uso racional de los recursos, apoyados en el trabajo coordinado y colaborativo de los municipios, organismos y entidades, en la activa y consciente participación de los cuadros, trabajadores y el pueblo, en un clima de consagración al trabajo, de mutuo compromiso social y alto sentido de pertenencia.).

La visión (Construir una provincia próspera, culta y disciplinada que avance en consolidar el proyecto social hacia un desarrollo eficiente sobre bases sustentables y así mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos mediante el rescate, preservación y desarrollo de la rica y diversa identidad de sus tradiciones, su valioso patrimonio edificado y natural).

Pudiera decirse que el Poder Popular en Granma cumple con sus objetivos de trabajo en correspondencia con las actividades que realizan para cumplir su misión, donde miden la efectividad de los sistemas de control interno en entidades de la subordinación local, fórum tecnológico agroalimentario provincial, eventos de generalización y sustitución de importaciones, exposiciones de las brigadas técnicas juveniles, no obstante contribuye en los procesos económicos, culturales y sociales a través de las entidades subordinadas pues gestionan recursos para dar respuesta a las problemáticas tanto de la esfera productiva como también de la población para su satisfacción.

La Dirección Estratégica de la institución está precisamente encaminada para dar cumplimiento a sus funciones como organismo rector y controlador de la provincia, por tanto, está encaminado apoyarse en el funcionamiento organizacional como sistema, sus objetivos están encaminados a satisfacer las



expectativas y necesidades del pueblo, en un escenario con potencialidades únicas entre cultura e historia. En el Poder Popular se realizan actividades mediante las herramientas de la Gestión Sociocultural (promoción).

En el Poder Popular se realizan Programas y Proyectos de Desarrollos como: perfeccionar la Gestión de los Recursos Humanos para incidir en la elevación de la profesionalidad de los trabajadores y la competitividad entre ellos, acrecentar la defensa y control interno donde no se prevén suficientes acciones de Gestión Sociocultural que contribuyen a elevar la moral revolucionaria de los cuadros y directivos. Complementa el programa aprobado del CAP, para el fortalecimiento de los órganos globales de la economía. Trabaja en función de aumentar el Superávit Presupuestario, potenciando los ingresos al presupuesto y la disminución de los gastos. Como institución auspician eventos científicos y culturales se organiza el fórum de base de ciencia y técnica, dirige los talleres y encuentros tecnológicos que trata temas de las 12 políticas de la ciencia y la innovación en el país, la aplicación de la energía renovable y la aplicación de la ciencia en el desarrollo agropecuario, el Consejo Técnico es el órgano que se encarga de asesorar al Gobierno y al Partido con las actividades científicas y técnicas.

Conclusiones

1. El Gobierno Provincial del Poder Popular en Granma, es una institución con valores patrimoniales en la provincia, con la nueva estructura cambia a Gobierno Provincial, dejando atrás la estructura de Asamblea Provincial, posee dentro de sus límites importantes centros socioeconómicos y socioculturales en la provincia.
2. En la caracterización sociocultural realizada se pudo identificar os sectores claves que aportan al desarrollo socioeconómico y al desarrollo local del territorio, al igual se pudo sustentar la planificación y dirección estratégica que se lleva a cabo en la institución para el cumplimiento de la misión y objetivos de trabajos en aras del perfeccionamiento de la entidad.



Referencias bibliográficas

Cuevas, J (2001). *500 años de construcciones en Cuba*. La Habana: Servicios Gráficos y Editoriales.

De Urrutia, L y González, G (2003). *Metodología de la Investigación Social I*. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana.

Documentos sobre asentamiento poblacional. Planificación Física Granma.

Hernández, R (2003). *Metodología de la investigación. Tomo II*. Editorial Félix Varela. La Habana.

Hernández, R (2004). *Metodología de la investigación Tomo I*. Editorial Félix Varela. La Habana.

Martínez Casanova, M (2015). *Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo*. Editorial Félix Varela. La Habana.

Padrón Lotti, M (2013). *Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo*. Instituto de Planificación Física.

